



Cuernavaca, Morelos a 16 de Febrero de 2022.

**CC. DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDA DE GÉNERO DE LA  
LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE**


La suscrita Ana Maria Miriam Soteno Ruiz  
habitante del Municipio de Cuernavaca, Morelos les  
envío un cordial saludo, al tiempo por este medio solicito participar con  
mi propuesta en el Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos de  
2022.

➤ Adjunto al presente mi propuesta.

Asimismo, señalo el siguiente correo electrónico  
MiriamSoteno@gmail.com para  
recibir notificaciones relativas a mi participación y siguiente número de  
teléfono para mantener comunicación: 777-199-13-86.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al  
presente.

Atentamente

  
Ana Maria Miriam Soteno Ruiz

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LV LEGISLATURA 2021-2024

**RECIBIDO**  
16 FEB 2022  
10:30

DOCTORA VALENTINA ROSALES JUEZ RUIZ

LV. Marceli  
Zalasca

# VIOLENCIA DE GENERO

## El mal manejo de sus instituciones

### Descripción breve

Principalmente abordamos el tema de violencia hacia la mujer, el mal manejo de las instituciones y de leyes fallidas

Ana maría Miriam santana Ruiz  
mariamsantanaa@gmail.com

## La violencia de género y el mal funcionamiento de las instituciones

En los últimos años ha aumentado la violencia hacia la mujer, pero principalmente en niñas menores de 12 años que han sido víctimas de agresiones físicas, verbales y sexual y las han matado brutalmente. Las mismas instituciones, fiscalías no han mejorado en nada ya que el incremento de mujeres y niñas e incluso niños a aumentando cada día, son más de 3 mujeres asesinadas diariamente asesinadas ya sea por su pareja, padrastros, vecinos, psicópatas sexuales. Ya basta de tanto maltrato hacia la mujer tal pareciera que nacer mujer en México en un delito que nos están matando diariamente

A pesar que se han modificado las leyes aún no se ha establecido una condena considerable para los culpables de violación y feminicidio. Necesitamos leyes justas que no se corrompan, que no se vendan, que no acepten amparos del feminicida, que no tengan fianza, que carga todo el peso de la ley sobre ellos.

La Ley obliga en sus respectivas competencias, a las autoridades de todos los ámbitos de gobierno, y de sus poderes constitucionales, así como a cualquiera de sus oficinas, dependencias, organismos o instituciones públicas o privadas que velen por la protección de las víctimas, a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral. Pero son pocas las instituciones que lo llevan a cabo ya que muchas víctimas no creen en estos institutos, la razón principal por la cual no creemos en ellos es porque, no te brinda la atención adecuada, es muy tardada la atención, tienes que llevar golpes para que te puedan levantar la denuncia por que, si no, no te toman tu declaración. Además, no reconocen y no garantizan los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos.

La ley también marca que ninguna mujer puede ser discriminada por su forma de vestir, o por su aspecto físico a esto me refiero que cuando una mujer pone su denuncia siempre se nos juzgan de como íbamos vestidas ese día por que para muchos nosotros provocamos a que nos acosen, no violen y nos maten, este es el pensar de muchas instituciones donde nos victimizan, en Morelos es peligroso ser mujer ya que no tenemos instituciones que nos respalden y nos den confianza ya que, 4 de cada 10 personas no acuden a denunciar porque consideran que es una pérdida de tiempo. Y es que, 6 de cada 10 personas que denunciaron ante el ministerio público invirtieron más de tres horas para iniciar una carpeta de investigación, y en la mayoría de los casos, el tiempo de espera para recibir la atención superó el tiempo efectivo de la misma. Esta situación empeora cuando las víctimas solo 3 de cada 10 personas que acudieron a realizar trámites

ante el ministerio público se sintieron "muy satisfechas" o "satisfechas" con el tiempo que destinaron.

**Desconfianza en la autoridad:** de acuerdo con muchas chicas que han sido víctimas de violencia y familiares de mujeres víctimas de feminicidio, 2 de cada 10 personas no acuden a denunciar porque desconfían de la autoridad ya que muchas de estas personas creen que la autoridad, las instituciones son corruptas y hacen caso omiso a su denuncia. Cuando una persona acude ante una institución recibe un mal trato, en ocasiones hasta es ignorada, es víctima de algún acto de corrupción o alguna irregularidad por parte de las personas servidoras públicas, se genera desconfianza e inhibición de la denuncia, además de impunidad. Aunado a ello, solo 6 de cada 10 personas identifican al ministerio público como una autoridad que les inspira "mucho" o "algo de confianza" mientras 7 de cada 10 lo considera como "corrupto". El resultado de estas experiencias que moldean percepciones es que las personas no quieren acercarse a denunciar ante una autoridad percibida como abusiva y corrupta.

**Trámites largos y difíciles.** 1 de cada 10 personas no acude a presentar una denuncia porque considera que los trámites son largos y difíciles. Uno de los factores detrás de esta crítica tiene que ver con la falta de certeza sobre el tiempo que habrá que invertir al seguimiento de la carpeta de investigación, una vez que la persona víctima acudió a denunciar. Un segundo factor es la casi nula información proporcionada por el personal del ministerio público a las personas víctimas del delito sobre sus propios derechos durante el inicio de la carpeta de investigación, así como del seguimiento que se le debe dar el proceso, además de la baja probabilidad de que la carpeta de investigación se judicialice. Deciden acudir a denunciar en horarios nocturnos o cerca del cambio de turno pues se les hace esperar por más de 7 horas, o bien, las personas servidoras públicas les niegan el servicio o solicitan a las víctimas regresar en otro momento. Pero las víctimas de violencia no tienen otro momento ya que sus vidas corren peligro de ser agredidas nuevamente, asesinadas o en muchos casos ya no pueden más y esto lleva a que muchas se suicidan porque ya no toleran la violencia física y emocionalmente.

necesitamos instituciones que conozcan las múltiples necesidades de las sobrevivientes de violencia, mujeres violentadas, que reciban la atención primaria sin tantos pretextos, sin tantos requisitos ya que ellas están contra tiempo por que no saben si tendrán otra oportunidad de denunciar

por otro lado, **Las tecnologías digitales** han cobrado gran relevancia en la interacción de las personas, muchas de las mujeres hemos sido víctimas de acoso vía internet y a pesar de que hemos denunciado a la policía cibernética, no ha pasado nada solo queda como un reporte más porque no les cancelan sus cuentas a las personas que nos acosan, deben mejorar sus estrategias, sus leyes cibernéticas cada día se suman más mujeres, niñas e incluso niños que son acaparados por de predadores sexuales, diariamente vemos en noticias en internet mujeres desaparecidas, sustraídas por estos acosadores.

señores legisladores , directora del instituto de la mujer , señor fiscal , pedimos que se reformen leyes mas severas para aquellos violadores , feminicidas , tengan condenas mas fuertes ya que en el ultimo año han aumentado los casos de feminicidio en el estado , así como se ha incrementado el abuso sexual en niñas y en niños , exigimos leyes que protegen a las victimas de maltrato tanto psicológico , como fisico ya que muchas de las victimas no confian en ustedes por que sienten que no les hacen caso , sienten que son corruptos y no se sienten protegidas por las instituciones , merecemos un trato digno cuando nos acerquemos a alguno de ustedes

merecemos institutos que nos apoyen y que estén al pendiente de las víctimas, que sea menos el requisito para ir a denunciar al agresor, que nos hagan esperar poco tiempo y sobre todo que le den seguimiento a la carpeta de investigación, yo no quiero que le den carpetazo como en muchos casos a ocurrido, que no nos victimicen

mi propuesta es que mejoren las instituciones con personal capacitado , amable y sobre todo comprometido en brindar la mejor atención a las víctimas de violencia , abuso sexual y a los familiares de las victimas de feminicidio que capaciten a su personal para que tengan el tacto con las personas que se acercan a esta institución o fiscalia ,hagamos que cada mujer que sufre de maltrato se hacer que a nosotros para que pueda salir de esa violencia , capacitemos a las instituciones educativas para fomentar los valores que se han estado perdiendo entre la población.

como asociación civil siempre estaré para cualquiera que se quiera acercar a nosotras asesorándola en lo que debe hacer si es victima de violencia y sobre todo acompañándola en cada momento en el proceso juridico y en su proceso psicológico porque nos que nos queremos vivas, fuertes y capaces de superar cualquier alteridad mujeres, niñas, no están solas, yo si te creo, cuenta con nosotras para cualquier cosa